

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16532 *Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ecología Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ecología Marina.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 8 de octubre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

ANEXO**Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Ecología Marina por la Universidad de les Illes Balears**

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas externas	9
Trabajo Fin de máster	6
Total	60

Estructura del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Organización Temporal
Biología marina.	Biología Marina.	Obligatoria.	15	1	Semestral.
Ecología de Organismos y sistemas.	Ecología Acuática.	Optativa.	15	1	Semestral.
	Gestión y conservación de recursos marinos.	Optativa.	10	1	Semestral.
	Estructura y análisis de comunitats marinas.	Optativa.	5	1	Semestral.
Ecología litoral: procesos costeros.	Ecología Acuática.	Optativa.	15	1	Semestral.
	Ecología litoral. Sistemas litorales.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Estructura y Análisis de comunitats marinas.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Impactos ambientales sobre el medio marino.	Optativa.	5	1	Semestral.
Ecología planctónica y microbiana.	Gestión y conservación de recursos marinos.	Optativa.	10	1	Semestral.
	Estructura y análisis de comunidades marinas.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Ecología del fitoplancton.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Biomasa y producción planctónicas.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Impactos ambientales sobre el medio marino.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Microbiología marina.	Optativa.	10	1	Semestral.
Prácticas externas.	Prácticum.	Obligatoria.	9	1	Anual.
Trabajo fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	Obligatoria.	6	1	Anual.